



La Tierra de Segovia

Año I-1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 133

CRÓNICAS DE BARCELONA

- TONTERIAS -

Tres son los puntos que sobresalen estos días, al correr de la vida ciudadana. Los manejos catalanistas, la pretendida normalidad del gobernador civil y la implantación de la jornada de ocho horas de trabajo.

Manejos catalanistas:
Correrías de Cambó por la alta montaña, hablando a los payeses de los ferrocarriles secundarios de que la Mancomunidad va a poblar Cataluña, sin decirles que para ello, es preciso que, ante todo, deben ser pródigos en dinero que prestar a la Mancomunidad, por medio del empréstito de cuarenta millones que trata de levantar, para luego hacer préstamos escandalosamente usurarios a los Ayuntamientos, por cuyos términos municipales deba pasar el trazado, y más luego, estos mismos Ayuntamientos, prestarse a su vez a que la Mancomunidad encargue a un su ingeniero señor Tarrades, lo concerniente al ferrocarril secundario, que ha de llevar la riqueza prometida.

Esto, como ves lector, es de una complicación extraordinaria, de una alta política económica sin precedentes, cuyas excelencias cuida de dar a conocer el propio ingeniero recorriendo pueblos.

Y también son manejos, lo que Cambó hace publicar a la prensa de aquí, por medio de notas oficiosas, para que se sepa que, a partir de hoy, va a trabajar para el engrandecimiento de Barcelona, haciendo una memoria sobre la célebre Exposición de Industrias Eléctricas, que tanto dinero cuesta a Barcelona y al Estado y cuyo tiempo de inauguración no se vislumbra más que en la imaginación del señor Cambó, que la tal memoria le ha de llevar a la alcaldía de Barcelona, mediante las próximas elecciones municipales.

La normalidad pretendida:
Una agresión a una pareja de la benemérita anteanoche; unos disparos de arma de fuego a un ingeniero director de una fábrica de productos químicos; aparición del cadáver de un ferroviario en un solar de la reforma; y nada más de normalidad en el momento de escribir estas cuartillas.

Si, hay algo más, en cuanto a normalidad se refiere, pero no sabemos si debemos decirlo. El lector discreto sabrá guardarlo para sí, sin que se lo diga a nadie, mayormente no siendo exacto el hecho, ya que nos hemos enterado en sueño habido hoy. Hemos visto, en el sueño de referencia, unas idas y venidas de gentes encarceladas, desde la prisión al Gobierno de la provincia, y de este a aquella; hemos visto en el sueño en cuestión, montones de billetes del Banco en cantidad de ochenta mil duros; y luego hemos visto en el sueño de referencia, que se dió comienzo

a un armisticio. Sin duda, nuestra imaginación, que es la loca de la casa, se forjaría aquel sueño, a causa de las muchas atrocidades que se han dicho por aquí, con motivo del convenio últimamente celebrado entre el Gobierno y el sindicalismo. No creas nada, lector amigo.

La implantación de la jornada de ocho horas de trabajo:

En cuanto a ello, Barcelona está a la expectativa y la autoridad también, por medio de acuartelamiento de tropas y otras medidas.

Nosotros creemos que nada ocurrirá y que mientras los obreros han obtenido una mejora, ellos y los que no lo somos, sufrimos las consecuencias en forma de encarecimiento de todo.

Al tiempo.

JAIME BORDAS FIGUERAS

LA CAZA DE PAJAROS

Cuando se acerca esta época del año, nos lamentamos siempre de la desigual e insana batalla que riñe el hombre con el pájaro, animal no sólo inofensivo, sino altamente beneficioso al recreo del espíritu y sobre todo al progreso de la agricultura.

Es innecesario decirlo. Es sabido que los pájaros se alimentan generalmente de insectos y de hierbas dañinas, y para algún grano que cojan, toman cientos de esos animalitos que tanto perjudican a los sembrados, a las plantas, a los árboles y eso por la disposición especial de su pico, que les facilita mucho el apoderarse de los bichos tan perjudiciales y de las hierbecillas.

Pues bien, en España y sobre todo en algunas provincias de Castilla (Segovia, entra por desgracia en esa inculca persecución) se ataca a los pájaros con despiadada saña, con olvido manifiesto de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, de su reglamento y de la especial de *Protección a los pájaros y otras aves útiles a la agricultura*, de 19 de Septiembre de 1896 y con pública tolerancia por parte de las autoridades.

Dice terminantemente el párrafo segundo del artículo primero de dicha ley del 96, que: «Las aves de rapina nocturnas, los tordos de torre y los demás de menor tamaño, se declaran insectívoros y no podrán cazarse en tiempo alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de caza.» Y dice este artículo en el párrafo quinto, que las aves insectívoras que determina el reglamento, no podrán cazarse en tiempo alguno, en atención a los beneficios que reportan a la agricultura.

El catálogo clasificador de las aves que son insectívoras y no pueden cazarse nunca, y de las insectívoras que sólo pueden cazarse de 1 de Septiembre a fin de Enero, tiene la fecha de 25 de Noviembre de 1896 y está transcrito en el reglamento para aplicación de la ley de caza, fecha 3 de Julio de 1903 en su artículo 33.

No le incluimos aquí por su mucha extensión, pero se publicó por entonces en los periódicos oficiales y consignado está en el reglamento citado que con facilidad puede consultarse.

La mayor parte de las aves están comprendidas en la prohibición total, las menos en la temporal, pues mientras son cuarenta y siete los géneros distintos de aves insectívoras exceptuadas de poderse cazar, sólo son seis los que pueden serlo de Septiembre a Enero.

A pesar de tan terminantes preceptos de las leyes, los pájaros son cazados un año para ello toda clase de medios y artificios. Constituye para los cazadores una diversión favorita y se les denomina con el poco agradable calificativo de *pajareros*, pues el decir esto, significa gente inculca, falta de sentimientos ge-

nerosos, opuestos a todo adelantamiento y al verdadero progreso de la agricultura.

En la otoñada, salen de los poblados a altas horas de la noche verdaderas bandadas de pajareros, y con varitas impregnadas de liga, cogen a los inocentes pajarillos y siguen todo el día esperando pacientemente el hacer una espantosa carnicería. Los agricultores no protestan de semejante ataque a sus intereses, pues creen que los pájaros perjudican notablemente los sembrados. ¡Manifiesto error! Los daños considerables les ocasionan los insectos que destruyen la planta y comen la simiente mermando mucho la producción, y no los pájaros que son inofensivos y comen los insectos y quitan las malas hierbas. Así, que por cada pájaro que se mata, se disminuyen los rendimientos agrícolas en algunas pesetas.

Las autoridades ven insensibles tamaño atentado, y si en alguna ocasión quieren los pajareros justificarse ante ellas ignorando las disposiciones que rigen, expresan que la veda de pájaros no está prohibida y siguen impunemente dedicándose a su triste cacería.

Dice también la Ley de Caza en su artículo 20, que se prohíbe en todo tiempo, la caza con hurón, lazos, perchas, liga o cualquier otro artificio, excepción de los pájaros que sean declarados insectívoros y admitiendo todas las interpretaciones de este artículo, se tiene que, los insectívoros no pueden cazarse de manera alguna y los que excepcionalmente pueden serlo en los meses indicados de Septiembre a Enero, no pueden serlo como se acostumbra en este país con liga, ni con trampa, ni artificio alguno.

La ley, viene en su espíritu, a prohibir terminante la caza de pájaros, pero una cosa es que la ley lo diga, y otra que se cumpla, y desgraciadamente, salvo las leyes de Contribución y Hacienda, son letra muerta y vivimos en el mejor de los mundos, haciendo cada cual lo que le viene en gana.

Se manda y encierra un gran concepto de justicia y de virtud ciudadana, la máxima que dispone la ley se coloque a la puerta de la Casa de Ayuntamiento.

Los hombres de buen carácter deben proteger la vida de los pájaros y favorecer su propagación.

Protegiéndolos, los labradores observarán cómo disminuyen en sus tierras las malas hierbas y los insectos.

La ley prohíbe la caza de pájaros y señala penas a los infractores.

También debe inculcarse en el corazón de los niños estas otras verdades:

Niños: no privéis la libertad de los pájaros, no les martiricéis y no les destruyáis sus nidos.

Dios premia a los niños que protegen a los pájaros y la ley prohíbe que se les

cace, se destruyan sus nidos y se les quiten las crías.

En todas partes se protege a los pájaros, dictándose leyes para su propagación, celebrándose congresos (antes de la guerra, uno muy importante en Lujana) y que hace años M. Fatio, se interesó por la creación de una sociedad para la protección de los pájaros útiles a la Agricultura.

Debemos, pues, evitar por todos los medios la destrucción de los pájaros, castigando las infracciones que se cometan con todo el rigor de la ley; que no se dé el espectáculo de la caza despiadada, que presenciemos en estos meses y que motiva las más agrias censuras de toda persona de corazón y de cultura.

A. M.

Divagaciones

Ya llegó la hora de que el cuerno de la abundancia dejase caer algo de su contenido en favor de los maestros. Al fin se han elevado los sueldos de estos funcionarios sufridos y cobardes. Estamos tan contentos. Se han creado plazas de 7.500! y de 8.000! pesetas. Ya se han satisfecho nuestras aspiraciones.

Así creerán muchos que piensan los maestros, pero se engañan, esos aumentos son una pura ficción, esas plazas de nueva creación son irrisorias. En un escalafón de 28.000 individuos, más de 17.000 cobrarán 1.500 pesetas anuales; solamente ¡dos! cobrarán las 7.500 pesetas y algunos más ¡seis! cobrarán las 6.000 pesetas.

¿Es esto equitativo? ¿Es posible que el magisterio español, esa digna clase, tan sin razón zaherida, esté conforme con estas mejoras?

No, y mil veces no. Los maestros no podemos, ni debemos estar conformes. Cuando las escuelas merezcan este nombre y dejen en muchos casos, las más de ser zahurdas. Cuando la enseñanza obligatoria sea un hecho y se castigue con mano dura el analfabetismo. Cuando al maestro se le dé la fuerza moral y material que necesita para llegar a vencer los mil obstáculos que entorpecen su vida profesional; y cuando se le dote de un sueldo capaz de permitirle la nutrición corporal a la vez que el alimento espiritual; entonces será cuando nuestras aspiraciones se verán satisfechas y podremos decir que se nos atiende. Entre tanto, unámonos como un solo hombre y dispongámonos a luchar con entereza por nuestra dignidad, por la escuela y por el niño, ese ser a quien estamos obligados a dirigir y encauzar para formar un futuro ciudadano, capaz y consciente, por ese hombre en embrión que llega a nuestras manos capaz de ser modelado a nuestro gusto.

Hagámoslo así en la seguridad de que por ese medio trabajaremos no tanto por nuestro bien como por el de nuestra madre común, por nuestra amada España, que necesita energías y esfuerzos de todos sus hijos.

JUAN MONJE

POR TIERRAS DE SEGOVIA

La Sierra

San Ildefonso

La bandera de un regimiento

El pasado lunes salió de esta localidad el alcalde Sr. de Andrés, con dirección a Madrid y con el exclusivo objeto de traer la insignia patria, que entregará, una vez confeccionada, al regimiento de la Victoria número 76, de guarnición en este Real Sitio.

Ha sido costeada por el vecindario de este pueblo, y será bordada por lindas y hábiles manos de distinguidas señoras de San Ildefonso.

Turégano

El regimiento de Posición

Como anunciamos ayer, esta mañana dedicó el personal del Regimiento, a la limpieza del material y a trasladar, desde la posición inmediata al castillo, las piezas que ya concluyeron de hacer fuego.

Más prácticas de tiro

Por la tarde, a las tres, salió la cuarta batería de cañones del 15, al mando del capitán don Angel Onrubia, haciendo 35 disparos con granadas ordinarias y de metralla, resultando un excelente ejercicio, por la precisión con que se disparó, siendo felicitado el Sr. Onrubia por su pericia, a pesar de las malas condiciones del terreno en que se verificó el tiro.

Ha llegado a ésta, a las diez de la mañana, la batería montada de la Academia de Artillería. Se la preparó un entusiasta recibimiento.

De Medina del Campo, Valladolid y otros lugares, llegaron ayer más tropas de Artillería. De forma que si viene Su Majestad y el ministro de la Guerra y los militares extranjeros, se ofrecerá un espectáculo deslumbrador a los moradores humildes de esta villa, cuyo recuerdo perdurará siempre en ellos, como así mismo los artilleros conservarán también gratisimo recuerdo de su estancia aquí, pues acaso no se figurarían encontrar a más de la exquisita amabilidad del vecindario, los elementos de distracción de que en Turégano se dispone, siendo la banda de música municipal uno de ellos, y acaso el más importante.

Zamarramala

Homenaje a un filántropo

Nuevos detalles

Se hacen grandes preparativos para que revista la mayor brillantez posible, el homenaje que el vecindario de Zamarramala va a rendir, el próximo domingo, a las tres y media de la tarde, a la memoria de don Antonio Soblechero Yuste, fundador de la Obra Pía.

La escuela de niños donde se verificará el acto, se ha decorado lujosamente.

Asistirán a éste las autoridades del pueblo, asociándose a él todo el vecindario, sin distinción de clases sociales.

Se han hecho las oportunas invitaciones a los gobernadores eclesiástico y civil, para que concurren a la ceremonia de colocar el retrato y la lápida del generoso protector del pueblo de Zamarramala, creador de la referida institución benéfica.

Como se halla ya en Segovia el ilustre prelado de la Diócesis, es casi seguro que asistirá al homenaje, y lo mismo otras distinguidas personalidades de la capital de la provincia que, de este modo, quieren, trasladándose a este pueblo, en fecha tan memorable para sus moradores, contribuir, con su presencia, a prestar gran esplendor a un acto, que debe servir de estímulo a los poderosos para sembrar el bien entre las personas necesitadas del amparo de los ricos.

Se preparan también algunos festejos para hacer más grata la estancia entre nosotros, de los muchos forasteros que se esperan; pues este género de acontecimientos no se da todos los días, porque, desdichadamente no sobran las personas que se hagan acreedores a la gratitud eterna de los desvalidos.

Informaciones de Madrid

Donde menos se piensa salta... un comentario

CHARLO... TADAS. Susúrrase que existe una conjura para derribar al Gobierno, cuando el Rey se halle en París. Bonita ocasión para buscar conflictos. Cuando el Monarca se encuentre tratando, en países extraños, de cuestiones internacionales, de asuntos exteriores, los de casa o los interiores procuran agravarlos, con crisis políticas, quienes—si no son erróneos estos informes—debían mostrarse celosos en no crear dificultades al régimen monárquico, en el preciso momento en que su más egregio representante permanezca lejos, ocupándose de asuntos trascendentales para la Patria.

Que verdad es que cuando el amo vuelve la espalda, los lacayos se entregan a la más completa orgía.

¿Que es dura la frase? Pues apliquen una más blanda al señor Cambó, el cual, a raíz del homenaje tributado a Joffre en Perpiñán, por los catalanes españoles, en el que se cantó «Els segadors», para que los extranjeros se hicieran cargo de lo patriotas que nos sentimos todos por aquí, habla en Berga y dice a los bergantes que España es poco menos que un país difunto; que la hora de Cataluña no pasará—esto es que está todavía de moda la barretina y eso que es una antigualla semejante cubrecabezas—y que cuanto más se retrase la concesión de las aspiraciones de Cataluña, más se encarecen éstas.

No nos choca que así ocurra. Cuanto más escasean, más suben los precios de los artículos.

Ahí está para que no se nos deje por embusteros, el del trigo, que falta en Madrid, a pesar de que todas las provincias se encargan de proveer de ese cereal a la capital del Reino, para que, repleto su amplio vientre, el cerebro de España rija con normalidad, aunque se debiliten sus restantes miembros, sin que nadie se subleve, ni se produzcan desmanes.

Si se tratara del tabaco, esto ya sería otro cantar. Da miedo pensarlo. En algunas poblaciones se careció de él y se tomaron por la fuerza los estancos, saqueándolos—¡oh, paradoja!—cuando se abrieron las sacas...

Una caricatura extranjera nos pinta este detalle, con patéticos colores. Un grupo numeroso de hombres de pelo en pecho, provistos de armas de todas las clases, marchan amenazadores.

Pregunta un curioso:

—¿Van al frente?...

Responde otro:

—No; van al asalto de un estanco...

Y esto es muy lógico que ocurra. Que a falta de echar humo por la boca, se echen pestes, exacerbándose los malos humores...

La conjura

No existe, según el Sr. La Cierva, el cual ha dicho que le causaron enorme regocijo, los rumores que de ella se dieron a la publicidad.

Califica de manía senil el suponer mezcladas en intrigas políticas a determinadas fuerzas sociales, creyendo que los móviles que guían a los que forjan tales patrañas, es ver el medio de que hable; pero que él solo lo hará cuando crea que es llegado el momento oportuno.

La Federación Patronal de Barcelona ha desmentido la noticia de que trate de intervenir, con propósitos maquiavélicos, en los asuntos gubernamentales.

Con que ya lo saben los lectores, para el Sr. La Cierva y para la Federación Patronal, no hay tales manejos en la sombra, ni a la clara luz del día.

En cambio *El Imparcial*, que fué el periódico que dió la voz de alerta al gabinete Sánchez de Toca, asegura invocando su seriedad informativa, que la conjura existe y que está a punto de fracasar, porque las gestiones realizadas cerca de determinados organismos no han dado, como se aguardaba, resultado satisfactorio, por lo que los conjurados preparan un banquete de consolación al Sr. La Cierva, para que pronuncie un discurso, en el que extreme su animadversión a los elementos que debieran ser sus afines.

Añade el aludido diario que acaso también fracasen el banquete y el discurso.

¿Con qué carta quedarnos? Con las manifestaciones de La Cierva o con las de la Federación Patronal?

Como todas tienen razón, o así quieren demostrárnoslo, con todas, pues este sería el mejor camino de no sufrir una equivocación.

¡Ah! y que conste; las primeras líneas de nuestro fondillo que se refieren a la conjura, las damos por no escritas; pues cuando nos enteramos de lo que queda expuesto, ya no nos es posible retirárselas.

Habla el conde de Romanones

A su llegada a Madrid, de regreso de Inglaterra, ha dicho el conde de Romanones que la noticia de la toma del Fondak causó allí favorable impresión.

Rechazó vehementemente sus supuestas comifancias con las derechas.

Declaró que perseverará en su puesto, manteniéndolo, en toda su integridad, sus principios democráticos, yendo a las

Córtes él y sus amigos a aprobar los presupuestos; pero que después...

Para aumentar el presupuesto de ingresos

Con el fin de aumentar el presupuesto de ingresos, va a reproducir el ministro de Hacienda algunos proyectos especiales presentados ya a las Cortes, como los de utilidades, Haciendas locales e impuesto sobre el patrimonio.

Revisará el privilegio del Banco de España y el contrato con la Tabacalera, que termina el año 1921.

Los gastos de Marruecos

Los ocasionados por la acción española en Africa se cifran, desde Abril a Agosto en 47.232.880 pesetas, contra 54.351.571 en igual período del año anterior.

De aquella suma corresponden a Guerra 43,2 millones.

Los gastos exclusivos del mes de agosto se cifran en 11.048.487 pesetas.

Votantes de las Cámaras agrícolas

Se eleva a 182.000 el número de votantes que han elegido las Cámaras agrícolas.

El régimen local

El día 20 se reunirá el ministro de la Gobernación, con los representantes de Ayuntamientos de más de cien mil almas, para estudiar la implantación del régimen local.

Con el fin de que no falte azúcar

Ha rogado al ministro de Hacienda una comisión de almacenistas de azúcar, que se autorice la libre importación durante los meses de Noviembre y Diciembre, para que no falte, como se teme, por dicha época, el azúcar.

El viaje de los Reyes

La estancia de nuestros soberanos en París se ajustará al siguiente programa:

El día 20, por la noche, asistirán a una comida en el Elíseo; el martes, a una cacería en Rambouillet. En la noche de este día saldrá don Alfonso para Verdún, visitando, por la mañana, el miércoles, todo el campo de batalla, regresando en tren especial a París, para asistir a la comida que dará en la embajada española, en honor de Mr. y Madame Poincaré.

Se insiste en que don Alfonso saldrá hoy por la noche, para Francia, no haciéndolo la Reina Victoria hasta que se restablezca. Se unirá a su augusto esposo en París o en Londres.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE CHOCOLATES

Agustín del Puelo, antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo, que durante muchos años fué dependiente de D. Juan Margareto, ofrece al público en general, y a sus clientes en particular, su nuevo establecimiento dedicado a dicha industria, sito en la calle de Cervantes, núm. 28, donde se hallaban las oficinas de «La Electricista» destinadas a reclamaciones. La referida tienda, en la que se encontrará el mejor chocolate que se expende en esta población, desde ayer tiene abiertas sus puertas para cuantos deseen proveerse de ese artículo.

VENTA

DE DOS CASAS EN ESTA CIUDAD PARA TRATAR, CON DON SOTERO LOPEZ

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Notas de Castilla y León Por toda España

Los Mendoza del siglo XV

Anda escrito en todas las historias, y es muy conocido, el altísimo grado a que llegó el poder de los Mendoza en la Corte de Enrique IV, primero, y en la de los Reyes Católicos, después. Sería pueril repetirlo. Más pertinente a mi tema será conocer, por noticias que estimo curiosas, cuáles eran los caudales y los dominios de los Mendoza al finalizar el siglo XV. Antonio de Lalaing, veracísimo cronista del viaje que hizo por España en 1502 como Chambelán de don Felipe de Borgoña y de doña Juana de Castilla, consigna las rentas que disfrutaban los mayores próceres eclesiásticos y civiles del reino. Figuran a la cabeza el Gran Maestro de Santiago, con una renta de 64.000 florines de oro, y el Condestable de Castilla, con 62.000. Pues bien: el Arzobispado de Toledo tenía 52.000, y el Obispado de Sigüenza 13.000; y como ambas mitras las había unido en su cabeza pocos años antes el Gran Cardenal Mendoza, resulta que sólo por esos beneficios eclesiásticos (y sin contar el abaciado de Valladolid, de que también gozó) juntaba 65.000 florines de renta; más, por tanto, que el Maestro y que el Condestable. Entre los títulos nobiliarios, el de mayor renta era el Duque de Medina-Sidonia, con 56.000 florines; el del Infantado ocupa el cuarto lugar en

la lista, con 48.000. Más de 30.000 vasallos asigna a éste, pocos años después, Navagero; y Salazar y Núñez de Castro, que escribieron algún tiempo más tarde que el embajador veneciano, los hacen subir a 90.000, distribuidos en 800 villas y lugares.

Rentas tan copiosas, unidas a la esplendidez propia de aquellos señores castellanos, hicieron a los Mendoza pródigos y «magníficos», como sus panegiristas les llamaron. Bien expresa esa su cualidad característica el mote y divisa por ellos adoptado. DAR ES SEÑORÍO, RECIBIR ES SERVIDUMBRE, reza el del primer Duque del Infantado. Dieron, en efecto, a manos llenas, acogiendo menesterosos, dotando doncellas, fundando hospitales y monasterios, favoreciendo estudios. Y cumplidas estas dádivas evangélicas, lucieron su magnificencia con los reyes sus señores, con los nobles, sus iguales, y con los sabios, sus protegidos. Llenas están las «crónicas» de hechos de esta diversa índole; no son tan precisas y acertadas en otro aspecto de su profligalidad: en el del carácter de «mecenas» de la Arquitectura de su tiempo, y promotores de la del «Renacimiento» en España.

VICENTE LAMPÉREZ
De la R. A. de la Historia

Santander

El proyecto de casas baratas

La Junta de casas baratas ha celebrado una reunión para tratar del proyecto de casas baratas presentado por el propietario de unos extensos terrenos situados en las afueras de esta capital.

El autor de dicho proyecto se compromete a construir 40 casas con 240 habitaciones, a condición de que el Ayuntamiento se comprometa a urbanizar las calles de la nueva barriada.

La Junta acogió con entusiasmo los propósitos del proyectista.

Un mitin contra la no incautación de las tahonas

Por las Sociedades obreras de esta localidad se ha organizado un mitin, que se celebrará próximamente, y al que concurrirán elementos izquierdistas, con el fin de protestar contra la no incautación de las tahonas por el Ayuntamiento.

Burgos

Un equipo del regimiento de Valencia

Ha llegado a esta capital, a pie, un equipo del regimiento de Valencia, al que acompañaban dos redactores de *La Atalaya* y de *El Diario Montañés*.

Por telegrama han recibido los excursionistas orden de suspender su proyectado viaje a Madrid, pues el Rey no podrá recibirlos con motivo de su viaje al extranjero.

Logroño

Un hurón devora la cara de una niña

En la vivienda de un cazador de esta localidad, un hurón devoró la cara a una niña de un mes, que la madre había dejado encerrada con el animal, mientras iba a lavar al río.

La niña falleció a consecuencia de las terribles mordeduras sufridas.

Los barberos y peluqueros en huelga

Se han declarado en huelga los barberos y peluqueros, porque no se les ha concedido por sus principales el aumento hasta seis pesetas en los jornales que disfrutaban hasta ahora.

Asamblea de obreros de la Tabacalera

Los obreros de la Fábrica de Tabacos han celebrado una reunión para tratar de la escasez de tabaco, escasez que sería evitada si en las fábricas se admitieran aprendizas.

Asistió el presidente de la Federación de España, el cual anunció la próxima Asamblea nacional, en la que se discutirán y acordarán las peticiones que han de hacerse a la Tabacalera.

Ávila

La procesión de Santa Teresa de Jesús

Con inusitada solemnidad se ha celebrado la procesión de la Seráfica Doctora.

Presidieron todas las autoridades de la provincia.

Daban guardia de honor a la imagen un piquete de Intendencia, de alumnos de la Academia, con bandera y música.

La comitiva estaba integrada por todo el vecindario de esta religiosa capital.

León

Dos noticias

Con mucha animación se ultiman los preparativos para las próximas ferias.

Aunque oficialmente no se ha celebrado la apertura del mercado de ganados, las transacciones efectuadas ya son importantes.

—En el teatro Alfageme ha dado un concierto el Quinteto Madrileño, que ejecutó un interesante programa.

Probablemente, dicho concierto será repetido.

Zamora

Vecindario que se amotina

Comunican de Puebla de Sanabria, que aquel vecindario se amotinó, para impedir que saliera del pueblo una gran partida de patatas, cuya exportación causaba graves perjuicios al abastecimiento de la villa.

La Guardia civil evitó que ocurrieran sucesos sangrientos.

Los almacenistas de dicho tubérculo insisten en dar salida a todas sus existencias, por lo que se temen disturbios, ya que los ánimos están exaltadísimos.

Leed mañana

“La Tierra de Segovia,”

Galicia

Pontevedra

El violinista Quiroga, a Londres

El insigne violinista Quiroga ha recibido un telegrama del embajador de España, invitándole a dar un concierto en Londres durante la estancia de los Reyes de España en la capital Británica.

Quiroga ha aceptado el ofrecimiento, para lo cual ha rescindido el contrato que tenía con el empresario de esta capital, señor Fraga.

Cataluña

Barcelona

Explosión de un petardo

En la fábrica de curtidos de don Rafael Turró, de la barriada de Pueblo Nuevo, ha hecho explosión un petardo, el cual se hallaba colocado dentro del almacén.

La explosión causó enormes desperfectos.

No hubo desgracias personales, a pesar de que en el almacén montaba guardia una pareja de la Guardia civil.

Puig y Gadañal habla con mariscal Joffre

El presidente de la Mancomunidad muéstrase muy satisfecho de las atenciones que se le han dispensado en Perpiñán.

El mariscal Joffre obsequió al señor Puig Cadafalch con una magnífica pipa, anunciándole sus propósitos de asistir a los Juegos Florales que en Mayo se celebrarán en la ciudad Condal.

De la entrevista que tuvo el político catalán con el ilustre militar francés, es el siguiente diálogo, que publica *El Diluvio*.

—Al ser preguntado que día fué para él de más angustia, el mariscal contestó:

—Cuando se ha de cumplir un deber se hecha uno a él de cabeza, sin pensar en las angustias.

—¿Y el día de más alegría? ¿El del armisticio?

El mariscal Joffre, mirando fijamente, responde:

—Estaba previsto.

—¿Y de su viaje a Barcelona?

El mariscal Joffre contestó:

—En principio, sí; pero yo soy amigo

de vuestro Rey, y no querría que por mi causa se produjera algún incidente que no le fuera grato. Vea usted esta placa de Carlos III, que Quiñones de León me trajo hace pocos días en nombre de don Alfonso. Es un presente de amistad, y yo no quiero que al Rey le desagrada nada que pudiese ser motivado por mi viaje. Cuando el Rey venga a París, le daré cuenta de mi deseo, y él resolverá».

Un manifiesto de los estudiantes

La Junta directiva de la Asociación de estudiantes ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Dirigir un manifiesto a los estudiantes catalanistas, con objeto de tratar de la campaña que se realizará en el próximo curso.

Segundo. Pedir al ministro de Instrucción pública la inclusión en el indulto general de los estudiantes expulsados de la Universidad.

Tercero. Iniciar una campaña cultural, organizando cursillos a cargo de competentes profesores.

Cuarto. Preparar la celebración de un mitin de afirmación nacionalista universitaria y convocar a una reunión general el próximo día 27.

Andalucía

Granada

Se agudizan los conflictos sociales

Adquieren extraordinaria gravedad los conflictos sociales planteados con motivo de la huelga de tranvianos.

El pan ha comenzado a faltar, así como el fluido eléctrico.

Han estallado dos petardos en la calle de los Reyes Católicos.

El gobernador ha prohibido las reuniones obreras en la Casa del pueblo.

Las noticias son muy pesimistas, pues la intransigencia de los consejeros de la Compañía de tranvías, exacerba más los ánimos de los huelguistas.

La Guardia civil patrulla constantemente por las calles.

El aspecto de la ciudad es tristísimo.

Teléfono de La Tierra, 143.

¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR 14
SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

De la fiesta de la Raza

En el Gobierno civil se han recibido telegramas de todos los consulados y representaciones de la América latina, en contestación a los que desde aquí se les dirigieron el día de la Raza.

Todos revelan sentimientos de gratitud y cariño hacia la madre España así como de estimación por el saludo que se les enviaba y algunos de ellos son tan expresivos, curiosos e interesantes que nos inspiraron el deseo de darles a conocer: deseo que, una vez expresado, fué amablemente satisfecho por nuestra primera autoridad civil, facilitándonos la copia de algunos de esos telegramas especialmente el del Panamá que por la referencia que hace a algo de Segovia, agradará a nuestros lectores.

Dicen así:

«Segovia-Madrid.—Honroso me será transmitir Gobierno y pueblo Venezolano sentimientos manifestados en esa histórica ciudad por fraternidad vínculos entre madre patria y nación que represento.—*Ministro Venezuela.*»

«Segovia-Madrid.—Sumamente agradecido atento saludo esa histórica ciudad complázcome asegurar, la nación colombiana participa creciente entusiasmo ideales simboliza fiesta raza, deseando toda ventura amada España. Salúdole.—*Legación Colombia.*»

Segovia-Madrid.—En nombre de mi país agradezco íntimamente al señor gobernador civil los afectuosos saludos de confraternidad que ha tenido la gentileza de enviar a esta embajada con motivo de la fiesta de la raza y que he transmitido muy honrado a mi Gobierno.

Hago votos por el estrechamiento de nuestros vínculos de amistad y la felicidad de la hermosa ciudad y del señor gobernador.—*Levillier. Encargado de Negocios.—Argentina.*»

Segovia-Madrid.—Muy agradecido correspondo al honroso saludo de V. E. y al de los valiosos elementos de esa histórica ciudad, que con ocasión de la fiesta de la raza se han servido dirigir en mi persona a mi patria la República del Salvador, saludo que he comunicado ya a mi Gobierno.

El anhelo más grande y más cariñosamente acariciado por los pueblos americanos, es el de vivir en comunión de afectos y de ideas con la madre patria para continuar la historia gloriosa iniciada en día memorable por Castilla la hidalga, la grande y siempre generosa.

I. G. Fuentes. Encargado de Negocios del Salvador.

Excmo. Sr. Gobernador civil de Segovia.

Mi distinguido señor: Ausente en la Conferencia de la Paz, el Excmo. señor EE. y Ministro Plenipotenciario D. Antonio Burgos, tengo el alto honor, como encargado del despacho de los asuntos de la Legación, de acusarle recibo de su efusivo telegrama en el que le participa el hermoso acto celebrado en ese histórico Alcázar en conmemoración del descubrimiento de América, que sintetizamos con el nombre de Fiesta de la Raza. Nunca marco más adecuado pudo encontrarse donde parece respira todavía el alma de Isabel y de Fernando en sus estancias que un día tuvieron la gloria de albergarles.

Panamá, que tuvo como fundador de su capital, la hoy derruida Panamá Vieja, a un hijo de Segovia, Pedro Arias de Avila, ha de recibir, al conocer el contenido de su telegrama la satisfacción que se siente al tener noticias de los que nos dieron el ser y deseoso que tal sentimiento se produzca, con esta fecha, al elevar memoria a la secretaría de Relaciones exteriores del éxito alcanzado en toda España al celebrar la mencionada fiesta, he de cuidar hacer resaltar el homenaje que Segovia dedica a quien nunca olvida el nombre de su fundador.

Sírvase V. E. aceptar, con este motivo, la seguridad de los sentimientos afectuosos de su seguro servidor, *Francisco Terol.—Cónsul.*

Complemento de este cariñoso e interesante telegrama, damos en síntesis la noticia que de este segoviano personaje nos dá Gabriel María Vergara en su curioso folleto, que editado por la casa de Sucesores de Hijos de Hernando, de Madrid, ha publicado con el título de «Noticias acerca de algunos naturales de la provincia de Segovia, que se distinguieron en América.»

«Don Pedro Arias de Avila, llamado «El Justador», nació en Segovia en el último tercio del siglo XV. Era hijo de Pedro Arias de Avila, y fué uno de los más valientes capitanes de su tiempo; asistió a la conquista de Orán en 1509, y en el 1510 tomó a Bujía, siendo el primero en escalar su muralla. Carlos I le nombró en 1514 primer gobernador del Reino de Tierra Firme, donde estuvo hasta 1526.»

La casa de Arias de Avila, que aun existe en Segovia, es la del torreón donde está instalada la Delegación de Hacienda, y que es la misma en que nació el obispo don Juan Arias Dávila (hermano de aquel, y ambos pertenecientes a la actual familia de los Puñonrostro y marquesa de Almaguer), en cuyo honor (en el del obispo Arias Dávila), se rotuló la calle que va desde la plazuela de Los Huertos a la iglesia de San Martín.

En la junta que en el Gobierno civil se celebró para acordar la celebración de la fiesta de la Raza en Segovia, se pensó haber repartido ese folleto de Vergara entre los niños de las escuelas y colegios que asistieran, a imitación de lo que se ha hecho en Guadalupe con otro folleto referente a aquella provincia y cuyas noticias han sido recogidas por el mismo autor, no habiéndose podido llevar a cabo la idea, por la premura del tiempo, que impidió que llegaran para aquel día los ejemplares que se pensó adquirir y que en el próximo año serán de seguro repartidos y leídos, no sólo por los niños, sino por muchos mayores, entre quienes conviene popularizar los nombres de muchos segovianos que en América se distinguieron; como convendría popularizar también el de los segovianos que se hayan distinguido en España, idea que animamos realice nuestro querido amigo y colaborador señor Vergara, pues es una manera de hacer patria y fomentar el espíritu segoviano, que tan decaído está y tanto necesita de paladines que a este fin dediquen sus afanes.

Es hora ya de que «cambieemos de disco» y seamos nosotros quienes aprovechemos todo momento, toda ocasión, toda oportunidad para ensalzar a los nuestros, para dar a conocer a los nuestros, una vez sabiendo quienes son y que podamos nombrar a los que se hayan distinguido o se distingan en España y fuera de ella.

Que hasta ahora parece no nos ocupábamos de nuestros paisanos más que para hacerles resaltar en los periódicos del siguiente modo: «Segoviano criminal». «El suicida era segoviano»... y así sucesivamente. Como si ello nos complaciese mucho o como si tuviéramos el interés contrario al que debemos tener!...

DOCTOR LUCIO ALVAREZ

Medicina general, análisis clínicos y enfermedades de la mujer.

De una a tres y de cinco a siete. Infanta Isabel, número 9, segundo, (antes Reoyo).

PASTOS

Se arriendan los de invierno para ganada lanar exclusivamente, de la dehesa de Fuencuadrada (Reyenga). Para tratar, con su dueño en la misma.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 18

Santos Lucas, evangelista; Justo, mártir y Julián ermitaño.

Mes consagrado al Santísimo Rosario

Se reza diariamente en los templos, con la solemnidad y a las respectivas horas que muy repetidamente tenemos anunciado.

EN EL SANTUARIO DE LA FUENCISLA.—A las ocho de la mañana, misa cantada como todos los demás sábados del año, y a las cinco de la tarde salvé, también cantada.

EN SAN GABRIEL.—A las cinco y media de la tarde el ejercicio del segundo día del solemne triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con sermón, por reverendo padre Santiago Aubert, misionero del Corazón de María.

EN CORPUS CHRISTI.—De cinco y media a seis y media de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS.—A las seis de la tarde tendrá lugar el retiro mensual de la Archicofradía del perpetuo socorro con la solemnidad de costumbre.

DIA 19

CULTOS MATUTINOS

EN SAN JUSTO.—A las ocho de la mañana la misa mensual de la asociación de San José.

EN SAN GABRIEL.—A las ocho de la mañana, como último día del triduo al Sagrado Corazón de Jesús, misa de comunión general del apostolado de la oración.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS.—A las ocho y media de la mañana la misa de comunión general mensual trasladada del segundo domingo de las juventudes antonianas, sirviendo también para los archicofrades del perpetuo socorro.

EN LAS CARMELITAS DESCALZAS.—A las ocho menos cuarto la misa de comunión general mensual del santo ercapulario y semana devota del Carmen.

EN EL SALVADOR.—A las diez y media de la mañana misa sacramental, como fiesta principal de la cofradía de la virgen del Rosario.

Mañana anunciaremos los cultos de por la tarde.

Juzgado municipal

Registro civil

Ayer se inscribieron en este Registro la partida de nacimiento de Florentino Mateo Martín y las de defunción de Justo Maeso Rodríguez, de 69 años, casado y de Miguel Aribas Asenjo, 72 años, soltero.

La Cruz Roja

Don Antonio Herrero, presidente de la Junta provincial de esta institución, nos comunica en atenta carta, que el comienzo del curso de damas enfermeras, depende ya solo de que la Asamblea Suprema nombre al médico que haya de encargarse de dar las enseñanzas; y nos ruega hagamos público que cuantas señoras y señoritas deseen adquirir los conocimientos indicados, deben solicitar la inscripción como alumnas en casa del citado presidente, Daciz 14.

Añade, el señor Herrero, una nota muy cortés y galante, expresando que si antes de conocer el artículo, publicado días pa-ados en LA TIERRA DE SEGOVIA, no hubiese estado ya gestionando el establecimiento del «Curso de enfermeras» hubiese sido motivo bastante para emprender su organización, el deseo expuesto por las damas segovianas, a las que la Cruz Roja debe tanto favor y desea complacer en todo cuanto le sea posible.

Audiencia provincial

Ayer empezó a verse la causa que se sigue por infanticidio contra varios vecinos de Palazuelos.

Los procesados son ocho, estando a cargo la defensa de los letrados señores Cano, Cáceres, Rivas y Sanz Gilsanz.

Contituyen el tribunal los magistrados, señores Gil de Tejada, Carrillo y Pérez Yagüe y mantiene la acusación el señor Ruiz López.

El fiscal califica la muerte del niño, de asesinato con agravantes, acusando de este delito a cinco de los procesados y a los demás de cómplices y encausados.

La sesión de la mañana, se invierte en la declaración a los procesados y en la de la tarde, tuvieron lugar las pruebas pericial y testifical.

El fiscal modificó sus conclusiones que, en general, atenúan la responsabilidad de los procesados.

Por celebrarse el juicio a puerta cerrada, no podemos dar a nuestros lectores, una información completa de este asunto, como nosotros hubiéramos deseado.

Hay gran expectación por conocer el resultado de esta vista.

Un público numeroso llenó durante todo el día de ayer la plaza del 4 de Agosto, haciéndose difícil la circulación de carruajes.

En la calle de Juan Bravo, fué grande la aglomeración de gente, que presenció la entrada de los procesados en la cárcel.

Parejas de la guardia civil impiden al público su entrada en la Audiencia.

Hoy a las nueve de la mañana se reanuda la sesión, informando en ella el ministerio fiscal y las defensas.

ACCIDENTE LAMENTABLE

Una mujer muerta

En las proximidades de la Estación férrea de El Espinar, ha ocurrido un accidente lamentable.

Una mujer apellidada Cañas, tuvo la desgracia de caerse ayer por la ventanilla del tren que sale de Segovia a las once y cuarto de la mañana, ocasionándose la muerte.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado de Instrucción.

Este triste suceso se supo primeramente en esta capital por los empleados del ferrocarril.

Por haber llegado a nuestro conocimiento, después de ajustada la plana en que damos cabida a la información provincial, es la causa, de que no la insertemos en ella.

CINE IDEAL

Hoy sábado estreno de la 4.ª jornada de la interesante serie de las

AVENTURAS DE MACISTE

El sábado 25, estreno de

EL REY DEL CIRCO

por el intrépido POLO.

Esta nueva serie americana, obtendrá un formidable éxito en este salón.

SE VENDEN

cerdos de destete, pura raza Yorkshire.

San Agustín, 1.—Segovia.

A los dependientes de comercio

Se convoca por el presente a todos los dependientes de comercio de esta ciudad a una conferencia de acción social, que para tratar asuntos de gran importancia, que les interesa conocer, se celebrará, Dios mediante, el domingo, día 19 de los corrientes, a las diez de la mañana, en la casa popular de Nuestra Señora de la Fuencisla (casa de los Picos).

LA VIDA EN LA CIUDAD

Notas municipales

La sesión de ayer

Preside el Sr. González Salamanca y asisten los señores Well, Zúñiga, San Martín, Guajardo, García Combarros, Alción, Parareda, Vacas, Riesco y del Barrio.

Leída el acta de la anterior, es aprobada. (Entra el señor Tablada D. Lope).

Las Gacetas y Boletines contienen dos Reales órdenes que ordenan a los Ayuntamientos remitan estados de especies de consumos a la Dirección de Aduanas. Queda enterado el Ayuntamiento.

El alcalde de Toledo, remite el acuerdo de aquel Ayuntamiento para abrir una suscripción entre todos los de España a fin de socorrer a las provincias inundadas.

Se acuerda pase a la Comisión correspondiente, para que informe.

Los señores de la Comisión de Hacienda, informan sobre la visita e inspección ocular en los depósitos de vinos.

El señor San Martín se felicita del informe y pide para los depósitos la sobrellave.

El señor del Barrio, abunda en las mismas manifestaciones; y pregunta si no podía venir unido a este informe, la proposición del vecino que desea encargarse de la recaudación con ventajas para el Ayuntamiento.

Tablada (D. Lope) está conforme con la Comisión; y con respecto a la sobrellave, dice ha sido convencido con razones por los interesados, que esto de la sobrellave causaría perjuicios, y sería tanto como negar los depósitos; y que la verdadera llave son los libros que lleve el Ayuntamiento.

El señor Riesco opina de conformidad con el señor Tablada; pide los graduados para que los vinos sean graduados a la entrada y salida de la población.

El señor San Martín dice que para ser justos, hay que insistir en la sobrellave y pide votación.

Igual dice el señor del Barrio.

Se aprueba el informe de la Comisión; y se pone a votación la moción del señor Riesco de graduar los vinos a la entrada y salida de Segovia.

Se acuerda por unanimidad, lo mismo que tomar los graduados que sean precisos, y por mayoría de votos se acuerda también no exigir la sobrellave en los depósitos.

Don Francisco Martín Herrero pide depósito de vinos.

La Comisión informa favorablemente.

Se acuerda concedérsele.

Don Luciano Viejo pide medio cuartillo de agua para una casa de su propiedad en la calle del Sol.

Se le concede.

Se da lectura a un telegrama del Ayuntamiento de Cáceres invitando al de esta capital a la entrega de la bandera al Regimiento de Segovia.

Se acuerda delegar en el señor alcalde de aquella capital.

Don Juan José García pide que la recaudación del arbitrio de vinos sea arrendado.

El mismo señor defiende su moción.

Se acuerda que pase a la Comisión correspondiente.

Don Justo Maeso pone en conocimiento del Ayuntamiento el fallecimiento de su padre.

Se acuerda conste en acta el sentimiento y se comunique así a la familia.

Don Angel del Barrio propone en moción, se incoe expediente para conceder a los médicos de la beneficencia municipal, una gratificación por sus trabajos en la última epidemia grippal.

El mismo autor defiende la moción.

Se toma en consideración.

El señor Guajardo, entiende que no debe discutirse en la sesión presente este asunto; y cree que no procede formar expediente sino simplemente hacer un ruego.

El señor Zúñiga opina como el señor Guajardo.

El mismo señor del Barrio, propone

que los carpinteros hagan en el cementerio del Angel un tablero para que los empleados de la casa, puedan trabajar sin peligro.

Se acuerda pase a la Comisión.

El señor del Barrio dice que en la pasada sesión preguntó a la Presidencia si por utilidades habían sido pagadas 504 pesetas por una comisión de apremio y no se ha dado cuenta al Ayuntamiento.

El alcalde contesta que ya lo hizo debidamente en la anterior sesión y que con su autorización no se ha pagado nada.

El señor del Barrio dice que esas 504 pesetas, no puede ni debe perderlas el Ayuntamiento.

El señor Tablada (D. Lope) dice que ha preguntado al Recaudor y éste le ha manifestado que haría de ir a cobrar al Ayuntamiento, pasó los recibos al agente ejecutivo. Cree es intolerable que en un Ayuntamiento no se sepa quien ha ordenado el pago de las 504 pesetas, y es necesario que se sepa cuánto haya en este asunto.

El señor González Salamanca contesta que en la sesión próxima o quizá antes, dará cuantas explicaciones se consideren necesarias.

El señor García Combarros opina lo mismo que los señores Tablada y del Barrio.

El señor Riesco manifiesta que protesta por que el apremio fué deliberadamente hecho.

El señor Guajardo propone que el Ayuntamiento haga constar en acta el agradecimiento a todas las Corporaciones, sociedades y personas que prestaron su concurso en las fiestas de Septiembre.

El señor Zúñiga habla del artículo del señor San Martín publicado en LA TIERRA DE SEGOVIA, lamenta que estas cuestiones se lleven a la prensa, y por lo que a él pudiera referirse, hace constar que indudablemente ha tomado mal los datos el señor San Martín, que el déficit del presupuesto en el año en que él dejó la alcaldía, no es la cantidad que se señala en el artículo, sino cantidad menor que era cobrable, puesto que eran recibos de cementerio, agua, etc.

El señor San Martín, explica los motivos a que obedeció su artículo.

Leída el acta de la sesión en que se dió cuenta de la liquidación del presupuesto del año 1913, queda demostrado el error del señor San Martín.

El señor Guajardo también se ocupa del artículo, diciendo que él tuvo la desgracia de no encontrar nada en las arcas municipales, y como el señor San Martín parece que con su artículo quiere descargarse de la responsabilidad que pudiera haberle, él tiene que justificar y así lo hace su gestión como alcalde y también defiende la administración del Ayuntamiento actual pues el año 1916 al 1918 hay un aumento de personal de 55.000 pesetas.

El señor San Martín contesta que la intención de su artículo no ha sido hacer una crítica de la Hacienda municipal, pues entonces hubiera llevado al artículo otras cifras, sino lo que ha querido demostrar es lo acertado del acuerdo de la supresión del impuesto de consumos, y se ofrece para discutir ampliamente la gestión que sea necesaria seguir, para mejorar la Hacienda municipal.

El señor Tablada dice que él ha trabajado con ahínco en las sesiones de discusión de presupuestos, para evitar gastos superfluos, y que el origen de los artículos de LA TIERRA DE SEGOVIA obedece a la sesión famosa en que el señor alcalde demostró que los concejales despilfarraban el dinero a manos llenas, sin que entonces nadie protestara como debió hacerse.

Se formulan varios ruegos y preguntas por varios señores concejales.

Estado de fondos: lo presenta Contaduría, con una existencia de 2.740,40 pesetas.

Comentarios sin intención

La sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento, fué fructífera para los intereses de nuestra ciudad.

Se aprobó la idea de un señor concejal, para que *manu militari*, todos los vigilantes, ojo avizor! y con su correspondiente graduador en el bolsillo, en cuanto vean un vecino que pretenda entrar o sacar de Segovia vino, sea en el recipiente que sea, introduzcan el graduador y con mucha finura y cortesía le digan: ¡Doce grados, caballero!

No me negarán ustedes, que ello es de una comodidad asombrosa, que en un momento dado pueda usted saber los grados del vino que lleva en su garrafa o tiene encerrado en el depósito.

Y aparte de cómodo, beneficioso para los amílicos que podrán tener seguridad de los grados que han trasegado y evitar con su protesta mas o menos airada, que se les pueda bautizar el Valdepeñas.

Prescindiendo del humorismo, el señor Zúñiga suavemente, con brevedad y con datos oficiales, demostró al señor San Martín, que estaba completamente equivocado en su artículo, publicado días pasados en nuestro periódico, y después con frase castiza y galana, recordó a todos sus compañeros que era hora de trabajar por Segovia, y abandonar el pesimismo, borrando lo pasado. Estuvo muy afortunado.

En estas ideas abundaron otros señores concejales, por lo que son merecedores de aplausos.

También les damos nuestras más expresivas gracias por el nuevo reclamo tributado a LA TIERRA DE SEGOVIA por sus campañas en pro de nuestra ciudad.

E. N. C.

Junta provincial de subsistencias

Ayer, desde las diez de la mañana, hasta pasadas las dos de la tarde, estuvo reunida la Junta provincial de subsistencias.

En esa reunión se trató de varios importantes asuntos, entre otros de fijar la tasa del aceite y garbanzos.

El aceite que antes se vendía a 1,90 pesetas el litro, se ha tasado a 1,60 para el público en general y a 1,40 el que se venda en la expendiduría económica.

Los garbanzos se tasaron: los de primera, a 1,95 el kilo; los de segunda, a 1,40 y los de cuarta, a 1 peseta, esto para el público, pues en la citada expendiduría económica se venderán a 40 centimos el kilo.

Estas tasas comenzarán a regir desde hoy.

De los dos vagones de aceite, que merced a la gestión personal del gobernador señor Llasera han llegado a esta población enviados por el Ministerio de Abastecimientos, uno y medio se destina al consumo de Segovia y medio al de los pueblos de la provincia.

Don Andrés Reguera, representante de los almacenes de don Tomás F. Canales, ha proporcionado los envases necesarios para el aceite y ha anticipado el importe de dicho aceite, encargándose así bien de distribuirlo entre los expendedores al detall de esta plaza, por lo que dicho señor Reguera merece gratitud.

Con ese vagón y medio, habrá suficiente para el abastecimiento de Segovia hasta últimos de este mes, habiéndose formulado ya por el señor gobernador el oportuno pedido de otros tres vagones para el mes de Noviembre próximo.

El correo de Valverde

Correo de Segovia para Valverde y viceversa:

Salida: a las siete y media de la mañana, de la plaza de San Esteban, número 9

Regreso: a las tres de la tarde.

Ecos y vida de sociedad

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo don Lucas García Espinel, capellán administrador del Santuario de la Fuencisla.

Muchas felicidades.

Enfermo

Lo está desde hace unos días el médico forense de este Juzgado de Instrucción y buen amigo nuestro don Mateo García Matabuena.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

Atenta invitación

Ayer por la tarde, recibimos la visita de cura ecónomo del vecino pueblo de Zamarramala, y del alcalde de dicha localidad, los cuales, tuvieron la deferencia de invitarnos al homenaje que se tributará el próximo domingo, a la memoria de don Antonio Soblechero y Yuste, fundador de la Obra Pía.

Agradecemos la invitación y procuraremos asistir al acto.

Sepelio

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de don Justo Maeso, constituyendo el entierro una sentida manifestación de duelo entre las muchas amistades que por su caracter bondadoso supo conquistarse el finado.

Reiteramos el pésame a nuestro estimado compañero en la prensa señor Maeso y a su respetable familia.

Denuncia

Ha sido denunciado por la policía gubernativa el dueño de una taberna, de la calle de Ochoa Ondátegui, por infringir las vigentes disposiciones relacionadas con la hora de cerrar los establecimientos.

Inspección de vigilancia

Por el guardia municipal Modesto González; han sido conducidos a la Inspección de vigilancia, Aquilino González y González y su mujer Dominga Rodríguez Conde, y su convecina Dolores López Serrano, por promover un fuerte escándalo en la calle de Juan Bravo, a las siete de la tarde del día de ayer, habiendo pasado el asunto al Juzgado municipal.

Interesante extraordinario

Ja notable revista profesional titulada «La Enseñanza», ha publicado un excelente número extraordinario siguiendo su costumbre anual, en el que figuran bien meditados trabajos del ministro de Instrucción, señor Prado y Palacio, subsecretario señor Bullón, director general de primersa enseñanza señor Poggie y señor Francos Rodríguez, así como de gran número de escritores especializados en cuestiones docentes.

El número contiene, además, las fotografías de los articulistas y es una prueba más de buen gusto del propietario del colega, don Godofredo Escribano «Barrenillo», nuestro compañero en la Prensa.

Viajeros

Ha salido para Madrid, en unión de su familia, para fijar en la Corte su residencia durante el invierno, nuestro querido amigo el acaudalado propietario don José Luis Guitián.

También ha marchado a Madrid, con su familia el conocido banquero de esta población don Santiago Agradados.

Igualmente han salido para Madrid, los señores de Velarde con sus hijos y desde la Granja, don Antonio Michuells de Champaurcín y familia.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Teatro Juan Bravo

A las seis, *Maruxa*.

A las diez, (popular) *El asombro de Damasco*.

Cine Ideal

Cuarta jornada de *Maciste*.

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,25 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 15 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.
Garbanzos, 30 a 55 pesetas fanega, según clases.

ZARZUELA DEL MONTE

Trigo, 21,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

TUREGANO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

AYLLON

Trigo, 20,75 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 17,75 ídem.
Avena, 10,50 ídem.
Yeros, 20,00 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.
Algarrobas, 15,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

SANCHIDRIAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.
Algarrobas, 15,25 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

Otros artículos

MERCADO DE CARNES

Los precios en compra de las carnes en continúan con tendencia al alza.

Se cotizan: vacas, de 3,39 a 3,54 pesetas kilo en canal; cebones y toros a 3,59, y ganado mediano de 3,04 a 3,55.

El precio general del ganado lanar, es de 3,20 para las ovejas, y de 3,35 para los carneros.

Las terneras se compran a 50, 55 y 60 pesetas arroba las castellanas; 37,50, 40 y 42,50 las gallegas, y 42,50, 45 y 46,25 las de la tierra.

MERCADO DE VINOS

Continúa el alza de los vinos, por seguir exportándose libremente a Francia este producto y con la esperanza de que en cuanto se termine la actual recolección, los pedidos aumentarán notablemente.

En la Mancha se cotizan los vinos viejos, a 6,50 pesetas arroba los blancos, y a 7 ídem los tintos.

En Arganda, Chinchón y otros puntos de la provincia de Madrid se pagan los vinos viejos de 7,50 a 8,00 pesetas arroba.

En Aragón los precios son de 60 a 70 pesetas los 120 litros.

MERCADO DE ACEITES

A pesar de lo reducido de las transacciones y de que no hay esperanza de que se autorice la exportación de este producto los propietarios lejos de disminuir sus pretensiones en cuanto a este producto, las tienen cada día mayores.

En Sevilla, se cotiza, el aceite bueno corriente de 19,75 a 20 pesetas los 11 y medio kilos, y el mas endeble de 19,50 a 19,75 pesetas.

En Aragón, de 22 a 23 pesetas los 12,600 kilos.

LA BOLSA

Cotización del día 13 de Octubre

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	76,45
» D.....	76,35
» A.....	78,00
» G y H.....	77,20
Fin del corriente.....	76,10
» próximo.....	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F.....	86,30
» D.....	86,40
» A.....	86,54

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
» B.....	90,20
» A.....	90,20

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	00,00
» C.....	98,00
» A.....	98,00

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

Serie F.....	00,00
» C.....	98,00
» A.....	98,00

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,00
» » 5 0/0.....	105,00

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	525,00
Tabacos.....	316,00
Banco Hipotecario.....	288,00
Idem Hispano Americano.....	385,00
Idem Español de Crédito.....	156,00
Azucareras preferentes.....	99,00
Idem ordinarias.....	44,00
Explosivos.....	370,00
Felgueras.....	175,00
M. Z. A.....	268,00
Norte de España.....	251,00

Cambio internacional

Francos.....	59,25
Libras.....	21,86
Dólares.....	5,25
Marcos.....	19,50

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS: INFANTA ISABEL, 12. Teléfono, 188.

Teléfono, 125.—SAN MARCOS.

Francisco M. Marcos

ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa
Agua de Colonia marca
"EL AGUEDUCTO"

Corpus, 7, PÉRDIDA

de una caja conteniendo ropa nueva marcada con las iniciales J. C., desde La Granja a Segovia.

La persona que lo tenga puede entregarlo en Segovia, Cervantes, 28, pral., izquierda, donde se le gratificará.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia

El consejo de Administración de este establecimiento, en vista de no haberse celebrado la junta general de Accionistas que previenen los artículos 5.º y 7.º de sus Estatutos por falta de número, ha acordado celebrarla el día 19 del corriente, a las once de su mañana, en el local de aquél; previniendo a los señores accionistas, que de no concurrir suficiente número, serán válidos los acuerdos que se tomen en conformidad, con lo dispuesto en el 2.º párrafo del artículo 8.º de los mismos.

Segovia 15 de Octubre de 1919.—
El Presidente, Pedro Zúñiga.

LEÑAS

Se venden las de encina, en el cuartel titulado de D. Mariano Fernández, sitio en término de Revenga.

Para trata del precio y condiciones, con Mariano Herranz, en Valverde del Majano.

OCASIÓN

Se vende cama de matrimonio dorada y seminueva, y máquina Singer industrial.

San Francisco, 26.
De diez a doce y de tres a cinco.

LA SANTANDERINA

NUEVA PESCADERIA MODELO

— DE —

SEGUNDO VACAS

Pescados, mariscos y escabeches, recibidos diariamente de las mejores procedencias :: VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
SEGOVIA — CERVANTES, 49 — SEGOVIA

Academia especial preparatoria

PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

DIRIGIDA POR

D. Pablo de Pablos de Lucas (oficial primero dirección general.)	D. Blas Sánchez de Neyra (oficial primero dirección general.)
D. Gerardo Barba Ortiz (oficial tercero dirección general.)	D. Pedro Sánchez de Neyra (oficial tercero de la Caja Postal.)

Profesores además del CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL agregado a la Escuela Superior de Comercio :: Exitos reconocidos en oposiciones anteriores :: El número UNO de la última celebrada :: Profesorado técnico :: Espaciosas clases :: Al lado de la GRAN VIA :: Pídanse detalles de la próxima convocatoria con más de mil plazas a la Secretaría de la Academia

Honorarios, 35 pesetas.—Horas de matrícula, de tres a ocho

Desengaño, 21, pral.—MADRID—(Esquina a Red de San Luis)

SAN JOSE

Colegio y residencia católica
de estudiantes

SAN FRUTOS, NÚMERO 3, PRINCIPAL

Vamos a empezar el segundo año de la fundación de nuestra Residencia y no podemos menos de sentirnos gratamente consolados y satisfechos.

Cuando tanto alarde se hace de profesores, que a veces solamente existen en el anuncio, cuando a los padres de nuestros niños se les insta un día y otro día, cuando se invocan todas las ventajas ofrecidas, hasta la antigüedad de la fundación de tales Colegios ¿Cómo no pensar que nuestra humildad sucumbiría al golpe de la dura realidad de los hechos, que a veces impone hasta la vanidad y la moda?

Pero nuestra satisfacción es grande y nuestra sorpresa no pequeña, cuando hemos visto volver a todos nuestros pequeñuelos, entusiasmados porque no vuelven solos. El uno nos dice: «viene con nosotros un niño del pueblo, porque papá y yo le hemos dicho que en esta Residencia estará muy bien.»

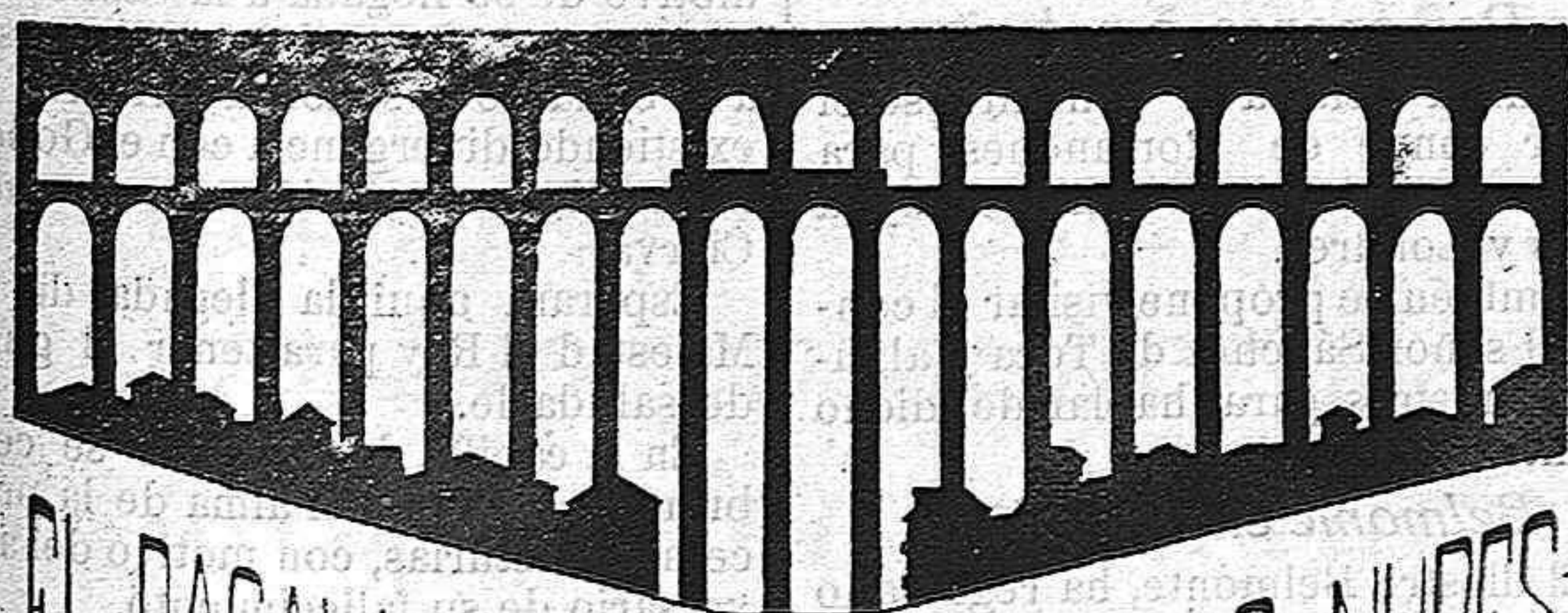
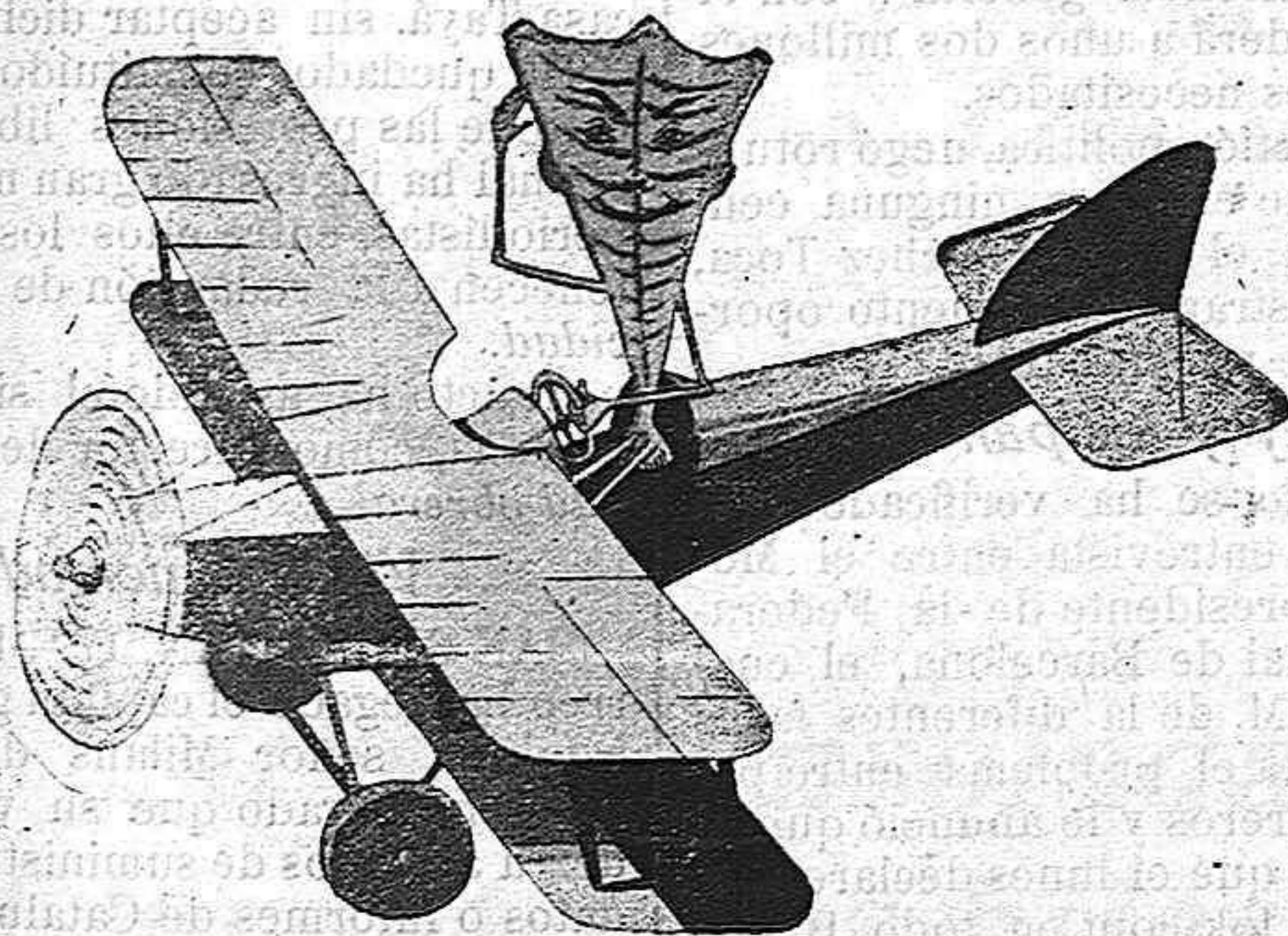
El otro con su candor e inocencia nos cuenta «don Fulano nos ha dicho que me lleven a tal Colegio y yo no quiero ir y papá ha dicho que no me lleva.»

¡Qué dulce es sentirse amado de los niños, cuando los hombres o nos desprecian o nos compadecen con diabólica ironía!

¡Gracias, queridos niños; vosotros, no hay duda, sois nuestra mejor propaganda! ¿Para qué hacer nosotros alarde, de lo que vosotros sois el testimonio más verdadero? A los que os piden más datos de lo que vosotros afirmáis, decidles que aquí el único Reglamento es la voluntad de vuestro querido director; voluntad generosa, para recibirlos a todos; pobres y ricos (con o sin honorarios); pues ya no solo la fé, sino la misma experiencia nos ha enseñado la verdad de aquella máxima del Evangelio «querite primum Regnum Dei... buscad primero el Reino de Dios... et haec omnia adjicientur vobis...»

Voluntad férrea para seguir trabajando por vuestra educación cristiana, hasta formar en vosotros un espíritu amante del trabajo, un espíritu noble, amante de su Religión y de su Patria, que se abraza con el cumplimiento del deber como la llave que le abre las puertas del honor y de la gloria, sin doblegarse jamás ante la iniquidad y la injusticia.

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA"



EL BACALAO QUE ESTABA POR LAS NUBES
ATERRIZA SOBRE SEGOVIA A 1,50 KILÓ
EN EL NUEVO ECONOMATO PLAZA DEL CORPUS 10

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista
De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

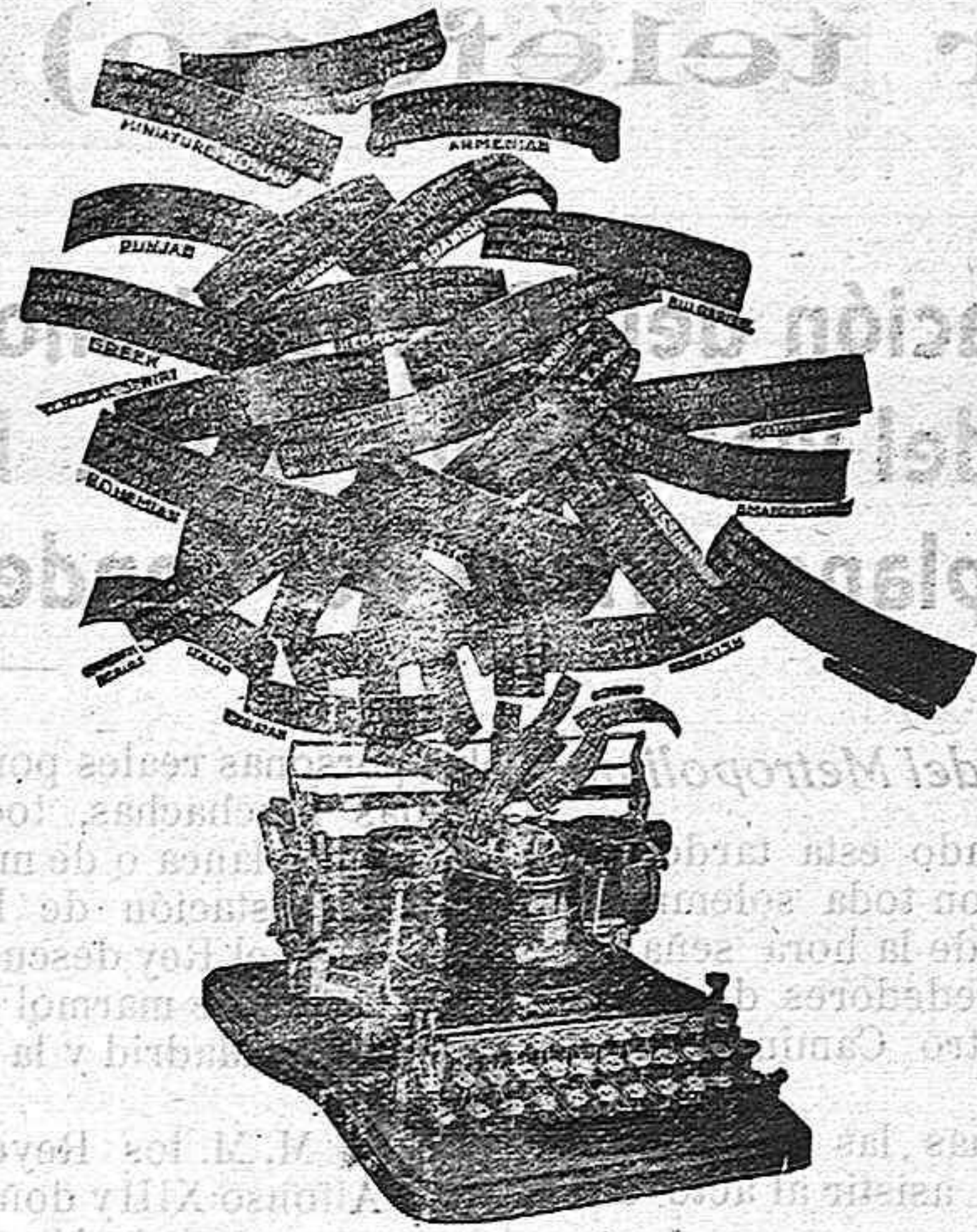
Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de fimbria, 0,10 pe-

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

VENTAS A PLAZOS

VENTAS AL CONTADO

JABÓN "LEO," LA CONCEPCION

¡ES EL MEJOR!
¡EL MAS ECONOMICO!
¡EL MAS PURO!

La economía e higiene recomiendan para todo uso doméstico este

JABÓN EXTRA
de HIJOS DE BORREGON.

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS: SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERIA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

setas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositarse en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS
En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Bernúy de Pórreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

En tercera plana
Castilla y León
En sexta plana
Información econó-
mica y mercantil



OCTUBRE
18
SABADO

En cuarta y quinta plana
La vida en la ciudad
Notas municipales

(Por teléfono)

Madrid (2 mañana)

Inauguración del Metropolitano Alfonso XIII. Comentarios sobre el aplazamiento del viaje de los reyes. Blasco Ibañez a América. Belmonte en aeroplano. Visita del Conde de Romanones a Su Majestad el Rey.

Inauguración del Metropolitano

Se ha celebrado esta tarde a las tres y media, con toda solemnidad. Mucho antes de la hora señalada, había en los alrededores de la estación de los Cuatro Caminos un numeroso público.

Fueron muchas las invitaciones repartidas, para asistir al acto de la inauguración.

Los empleados del tranvía y las señoritas encargadas del despacho de billetes, llevan uniformes color kaki con grandes botones.

La entrada a la escalera de la estación, estaba cortada con una cinta de los colores nacionales.

A las tres y media en punto, llegó en automóvil S. M. el Rey, acompañado del marqués de la Torrecilla y del señor Molins.

Recibido S. M. por los ministros de Instrucción pública, Fomento, obispo de Madrid y demás autoridades, penetró en la estación, donde cortó la cinta de los colores nacionales colocada a la entrada de la escalera, examinó las obras realizadas, elogiando sus condiciones de comodidad, higiene y elegancia, dándose por inauguradas las obras.

El obispo de Madrid-Alcalá, revestido de capa pluvial, bendijo las obras, asistido del clero parroquial correspondiente.

El primer tren, compuesto de dos coches, se puso en movimiento a las cuatro menos diez minutos, conducido por el señor Zapata, y llevando como pasajeros a S. M. el Rey, Su Alteza la Infanta doña Isabel, el Infante don Carlos, los ministros de la Gobernación, Fomento, Instrucción pública y las señoras del ministro de Fomento y del subsecretario.

El convoy se detuvo en todas las estaciones del trayecto, repletas de público, que acogía la llegada del tren con vivas a España, al Rey, a Madrid y con muchos aplausos.

Hizo el recorrido desde la estación de Cuatro Caminos a la central de la Puerta del Sol en siete minutos, siendo ofrecidos ramos de flores a

las personas reales por un grupo de lindas muchachas, tocadas con la mantilla blanca o de madroños.

En la estación de la Puerta del Sol, S. M. el Rey descubrió una artística lapida de marmol que ostenta el escudo de Madrid y la inscripción siguiente:

S. S. M. M. los Reyes de España don Alfonso XIII y doña Vitoria inauguraron esta estación el día 17 de Octubre de 1919.

Al regreso fueron obsequiados todos los invitados con un lunch esplendidamente servido.

El viaje de los Reyes

Ha sido objeto de diversos comentarios el aplazamiento que por causa de la enfermedad de la Reina doña Vitoria, había sufrido el viaje de los Reyes a París.

Según los informes facilitados a la Prensa, los ministros acordaron en el Consejo de ayer, a propuesta del presidente, comunicar este aplazamiento al Embajador de Francia Mr. Allepetite y a nuestro Embajador en París señor Quiñones de León.

Practicado el acuerdo, a las pocas horas, recibió el señor Sánchez de Toca, en su domicilio particular, una comunicación del Embajador de Francia en Madrid, y un telegrama urgente de nuestro Embajador en París; en que se participaba el mal efecto que seguramente produciría en la capital de Francia el aplazamiento del viaje de los Reyes, no solo por los preparativos de agasajos hechos, sino por razones y conveniencias de índole especial para España que indudablemente se enfriarían con el citado aplazamiento.

En vista de ello, el señor Sánchez de Toca, llamó por teléfono a sus demás compañeros de Gobierno, celebrando otro Consejo, en el que se acordó que S. M. el Rey, salga para París el día 18, o sea en la fecha designada, y la Reina el lunes, o cuando su estado lo permita.

El ministro de la Gobernación, haciendo la referencia que antecede,

añadió que el Presidente no había podido acostarse por estos incidentes hasta las dos de la madrugada, cosa que no le había ocurrido desde hacía muchos años, lo cual le produjo cierta nerviosidad y malestar.

Blasco Ibañez a América

El día 18, embarcará en Cádiz, con rumbo a los Estados Unidos, el ilustre novelista Blasco Ibañez.

Burgos Mazo dice...

El ministro de la Gobernación en su entrevista diaria con los periodistas, les ha manifestado que el real decreto creando la dirección de Beneficencia, forma parte de un proyecto de ley de asistencia pública en que se reunirán todos los servicios de la beneficencia general y con el que se atenderá a unos dos millones de españoles necesitados.

De la cuestión política, negó rotundamente que existiera ninguna censura contra el señor Sánchez Toca, como demostrará en momento oportuno en que pueda hablar.

El Rey y los patronos

En Palacio, se ha verificado esta mañana, la entrevista entre el Monarca y el presidente de la Federación Patronal de Barcelona, el cual enteró a S. M. de la diferentes fases que presenta el problema entre patronos y obreros y le anunció que es casi seguro que el lunes declaren los patronos el lock-out en todo Barcelona.

Romanones a palacio

Mañana visitará a don Alfonso el señor conde de Romanones, para darle cuenta de su último viaje a París y Londres.

También se propone visitar el conde, al señor Sánchez de Toca y algunos ministros para hablar de dicho asunto.

Belmonte en aeroplano

El diestro Belmonte, ha regresado a Madrid desde Zaragoza, en un aeroplano, conducido por un piloto francés, gran amigo suyo, que le tenía prometido hacer un vuelo.

El fenómeno taurino descendió en Getafe a las tres y media de la tarde, llegando a Madrid en automóvil.

De provincias

Notas varias
BARCELONA 17.—El conflicto de los cocineros y camareros, continúa en igual estado, proporcionando grandes molestias y extorsión al público.

En los hoteles se han retirado las camareras y los clientes se tienen que hacer la cama ellos mismos.

Esta mañana subía el criado del Gobernador civil el almuerzo para

éste y su señora y los camareros huelguistas, tomándole por un esquirols, le impidieron realizar su cometido, teniendo el Gobernador y su señora que bajar al comedor y tomar por sí mismos el almuerzo.

El presidente de la asociación de navieros del Mediterráneo señor Dómine, ha dimitido con motivo de discrepancias en la forma de apreciar la huelga de marinos de las compañías que componen la asociación.

Como el señor Dómine pertenece al consejo de administración de la compañía Transmediterránea, se supone que esta compañía acepta las bases impuestas por los marinos y esto haría cambiar la situación del problema planteado por los marinos mercantes, pues quedaría solo la casa Tayá, sin aceptar dichas bases.

Ha quedado constituido el Sindicato de las profesiones liberales, en el cual ha ingresado gran número de periodistas, entre ellos los que pertenecen a la redacción de la *Publicidad*.

Al acto ha asistido el sindicalista Pestaña, como director de *Solidaridad obrera*.

Viaje comentado

SAN SEBASTIAN, 17.—En el correo ha llegado el capitán general de Cataluña señor Milans del Bosch, quien ha negado que su viaje obedezca a deseos de suministrar al Rey datos o informes de Cataluña, como han dicho los periódicos, pues el motivo de su llegada a la capital donostiarra obedece al deseo de asistir a la boda de la señorita Uribarri, no existiendo divergencia con el Gobernador civil, ni relación con el señor Cierva.

Esperará aquí la llegada de Su Majestad el Rey para tener el gusto de saludarle.

En la capilla de Miramar se celebraron misas por el alma de la princesa de Asturias, con motivo del aniversario de su fallecimiento.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 17 de Octubre de 1919

4 por 100 interior,	serie E.....	76,00
Id. id.	A.....	77,50
Id. exterior,	E.....	86,10
Id. id.	A.....	86,50
Id. amortizable,	E.....	90,00
Id. id.	A.....	90,20
5 Id. antiguo,	E.....	90,00
Id. id.	A.....	98,00
Acciones del Banco de España.....		521,00
Id. de tabacos.....		310,00
Cambios		
Francos sobre París.....		61,00
Libras Id. Londres.....		21,00

"La Tierra de Segovia"

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Segovia (mes) 1,00
Fuera (trimestre) 4,00

LA SUIZA

:-BAUSA:-
PLAZA MAYOR, 42

DÍA 18

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos a la piemontesa
Merluza a la inglesa
Riñones al jerez
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DÍA 18

Comida (de nueve en adelante)

Macarrones a la italiana
Pescado frito a la andaluza
Vaca a la Bourguinona
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42